
Comunicado de Hecho Relevante

Prospecto

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Comunicado de Hecho Relevante presentación de la actualización anual del prospecto de inversiones del ICE.

Emisores de deuda y/o acciones Otros hechos relevantes

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) informa que la actualización anual del prospecto de inversiones estará disponible a más tardar el 14 de junio del presente año.

Atentamente,

Gerencia de Finanzas

Keiner Arce Guerrero

Gerente

KEINER ARCE GUERRERO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.